I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 79 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciseis días del mes de mayo de 1996, siendo las 15.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) el Director de la Unidad de Control, Dn. Gustavo Parraguez Galarce.

Temario:

1.- VARIOS.

Participación del representante de la Dirección Provincial de Educación, Sr. Alfonso Aravena González.

Explica que en el mes de marzo pasado se envió un oficio al Sr. Alcalde donde se informaba de las acciones del MECE RURAL, al que aún no se le ha dado respuesta, lo que ha motivado que no se haya podido programar el plan de trabajo en las 14 escuelas. Indica que el viernes anterior correspondía realizar reunión de microcentro en la Escuela de Los Valles, al cual debían asistir todos los profesores del sector Norte, situación que no se concretó por falta de movilización para los profesores de La Aguada y Alto Colorado, existiendo un compromiso que el traslado lo realizaría el Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que el documento con la solicitud de movilización lo conoció el Concejo, pero en esa oportunidad se acordó invitar al Jefe de esa Dirección Provincial, Sr. Guillermo Fernández, para conocer más detalladamente los objetivos que cumple ese programa.

El Sr. Aravena explica que puntualmente lo que necesitan es una camioneta doble cabina para el traslado de los profesores a las reuniones de microcentro dos jueves al mes.

El Director de la Unidad de Control y Encargado de Vehiculos, Sr. Parraguez, expresa que la solicitud del Sr. Aravena se ha estado cumpliendo normalmente desde el inicio del año escolar, a excepción del viernes pasado, que con la visita del Sr. Intendente el Municipio debió cumplir compromisos en todas las ceremonias en que participó. Reitera que por instrucciones del Sr. Alcalde, el vehiculo siempre ha estado dispuesto para el traslado de los profesores.

El Sr. Alcalde expresa que no obstante lo anterior, igualmente se le dará respuesta formal a la solicitud planteada por la Dirección Provincial de Educación.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita la posibilidad que la Municipalidad realice una adquisición de libros a un vecino que se encuentra muy delicado de salud, Dn. Rolando Pavez Clavijo, que servirían para las bibliotecas y para las escuelas rurales. Señala que esto serviría de apoyo para esta persona que está enferma y que necesita el dinero para poder medicinarse.

El Concejal Sr. Tobar señala que hizo las averiguaciones en las Oficinas de Educación y todos los libros que el Sr. Pavez está vendiendo están a la mitad del valor real y están dentro de los programas oficiales del Ministerio de Educación. Indica que el Jefe del D.A.E.M. le expresó que dichos libros son necesarios y se requieren tanto para la biblioteca como para los colegios.

El Sr. Alcalde expresa que junto al Jefe del D.A.E.M. se analizarán los títulos y se adquirirán los que sean de utilidad con recursos de Educación.

- Solicita se realicen las gestiones tendientes ante la Sociedad Veraniega Playa Hermosa para la entrega en comodato del terreno ubicado en ese sector, para la construcción de una cancha de fútbol. Sugiere que el Sr. Alcalde se entreviste con el nuevo Presidente de esa Sociedad, Dn. Jaime Pérez Garrido, para solicitarle la donación o venta de dicho terreno porque en comodato la Municipalidad no podría realizar allí ninguna inversión.

Concejal Sr. Bichón.

- Señala que en el día de ayer escuchó la entrevista radial que en el programa de la Municipalidad se le hizo al Presidente de la Cámara de Comercio, Dn. Fernando Pavez, quien dió cuenta de todas las gestiones realizadas por el Comité Ciudadano, manifestando que el problema del agua se habría solucionado, situación que todos saben no es efectiva. Sugiere que dicho programa lo realice un funcionario municipal, porque al escucharlo da la impresión que se trata de un programa de la Gobernación Provincial, por estar dirigido por un funcionario de esa repartición. Recuerda que hace un tiempo, el Concejo sugirió que dicho programa lo realizara el Secretario Municipal u otro funcionario de la Municipalidad.

Referente al problema del agua, el Sr. Alcalde expresa que recién sostuvo una entrevista telefónica con el Presidente de GAFONAC, Dn. Francisco Javier Errázuriz, pero que informará al Concejo después de conversar con el Presidente de ESSEL, Dn. Sergio Wartemberg.

Concejal Sr. Vargas.

- Expresa que este año terminan su período como Concejo Municipal y dentro de las cosas que han hecho como Concejo destaca el Proyecto del Plano Regulador para la

Comuna, junto a otros proyectos adicionales muy importantes, pero cree que se ha adolecido de elaborar un Plan de Desarrollo para la Comuna de Pichilemu. Cree que es bueno que se pronuncien con respecto a este tema aunque sea al final del período. Por ello, expresa, la próxima sesión entregará un proyecto formal al respecto, solicitando que mientras tanto se pueda madurar esta propuesta que debe surgir desde el Concejo Municipal.

Concejal Sr. Tobar.

- Sugiere se habilite lo antes posible la 2ª cancha alternativa en el estadio municipal.

El Sr. Alcalde considera que este trabajo se debe hacer por administración municipal e informa que hay un ofrecimiento del Topógrafo Sr. Marcelo Galaz, de realizar el levantamiento topográfico en forma gratuita.

- En relación a las calificaciones que se hicieron a algunos funcionarios, de los cuales dos quedaron en Lista 3, la Secretaria de los Concejales y el Encargado de Tránsito, considera que en el caso de la primera, se debería haber consultado la opinión a los Concejales.

El Sr. Alcalde informa que mañana revisará las apelaciones de dichos funcionarios y resolverá sobre el particular.

- Expresa que si el Presidente de GAFONAC, Sr. Errázuriz, tiene buena disposición, sería muy bueno que se conversara con él y así poder dar la opinión del Concejo Municipal sobre el tema del agua.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita se estudie la posibilidad de continuar la calle Miramar hasta Bernardino Iturriaga.

El Sr. Alcalde expresa que irá a terreno con el Director de Obras para estudiar que solución se le puede dar a la problemática planteada. Asimismo, informa que se ha suscrito un convenio con Vialidad para arreglar las calles del sector Reina del Mar, trabajos que se iniciarán la próxima semana. Se sugiere que se contacte con Dn. José Cabrera para la adquisición del maicillo.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Consulta por un proyecto de M($) 800.- que se ejecutaría en el aeródromo municipal.

El Concejal Sr. Tobar expresa que el Concejo envió tres propuestas de terreno para la realización del proyecto de la DIGEDER, para la construcción de un complejo deportivo: a) esquina del aeródromo; b) bosque y c) estadio municipal. Solicita se revise el acta donde se ofreció esa alternativa a DIGEDER, lo que llevó a esa Dirección a presentar el proyecto en dicho terreno.

Encargada de Proyectos, Sra. María Isabel Riveros.

La Sra. Riveros informa que el Coordinador Regional de Deportes y Recreación, Sr. Francisco Lizana, le pidió un croquis del terreno que se comenta para estudiar la posibilidad de realizar allí el proyecto de construcción de un complejo deportivo, pero aún no hay nada aprobado. Recuerda que la DIGEDER aprobó dos proyectos para Pichilemu: a) Construcción de multicancha iluminada en calle Evaristo Merino, en la falda del Parque Ross, por un valor de M($) 4.000.- y un aporte municipal de M($) 2.500.- y b) Mejoramiento del Estadio Municipal, por un valor de M($) 11.000.- y un aporte municipal de M($) 6.000.- Señala que el Sr. Alcalde, para abaratar los costos y para que los proyectos puedan ser concluidos, desea que los trabajos se hagan por administración directa, con la asesoría de la Dirección de Obras y para esto se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales por unanimidad, acuerdan que los dos proyectos mencionados precedentemente se realicen por administración municipal.

El Sr. Parraguez agrega que sin perjuicio que esto se haga por administración, eso no significa que no haya que ceñirse a ciertas normas, como por ejemplo solicitar las cotizaciones correspondientes, las que deberían ser enviadas por los Contratistas en sobre cerrado.

El Concejal Sr. Tobar expresa que los recursos aprobados por la DIGEDER para el Mejoramiento del Estadio Municipal son para los referidos a la cancha Nº 1.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que para la próxima sesión traerá la respuesta fidedigna del Gerente de la ANFA, Sr. Carlos Werner, sobre la situación del estadio de propiedad de esa Asociación. Asimismo, agradece y felicita a los funcionarios municipales que estuvieron trabajando en la ceremonia de inauguración de la electrificación en La Aguada.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

GUSTAVO PARRAGUEZ GALARCE
Secretario (S)

amc.-